REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IAV / RDPMM / RGL / MAAM, nqi.-

DECRETO EXENTO Nº 7448 /

CAUQUENES, 16 OCT. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de Eliminación de Patente Comercial, **ROL N° 203578, a nombre de DOÑA FRANCISCA ROCIO PAREJA GALLARDO, RUT: 17.669.291-K-**

2.- Certificado de Término de Giro del S.I.I.

3.- El Informe del Inspector Municipal Nº 77 de fecha 25 de Septiembre de 2018.-

4.- Resumen de Deuda por Patente.

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

C O N S I D E R A N D O:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;

- Que la Contribuyente **DOÑA FRANCISCA ROCIO PAREJA GALLARDO, RUT: 17.669.291-K,** eliminó el local de **"PUESTOS VARIOS",** ubicado en 14 de Febrero N° 346, Villa de la Merced, Comuna de Cauquenes y

- Que el Municipio no puede enriquecerse por patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- DECLARESE que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol Nº 203578, a nombre de DOÑA FRANCISCA ROCIO PAREJA GALLARDO, RUT: 17.669.291-K, no se ejerció efectivamente a contar del Primer Semestre de 2018.

2.- ELIMINESE DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES, el Giro de: " PUESTOS VARIOS ", ubicado en 14 de Febrero N° 346, Villa de la Merced, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:
- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales